

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento abierto, Precio. Tramitación ordinaria.

OBJETO

Admisión/ exclusión de licitadores, Apertura Sobre nº 2 (Criterios cuya valoración se realiza de forma automática), y en su caso, Propuesta de Adjudicación del procedimiento.

Concesión demanial del inmueble de titularidad municipal denominado "Bar Citroën", sito en Avda. Isabel la Católica nº21, en el Parque de María Luisa, Sevilla, así como zona de veladores, para el desarrollo de la actividad de hostelería genérica (bar, cafetería, restaurante).

INTEGRANTES DE LA MESA**Presidenta:**

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

D. Fernando Manuel Gómez Rincón , Oficial Mayor Ayuntamiento (PS del Secretario General).

D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).

D^a María Ugart Portero – Jefa de Servicio de Gobierno Interior.

D. Pablo Rodríguez Zulategui - Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines.

D. Diego Gómez García, Jefe del Servicio de Tráfico y Transporte.

Secretaria:

D^a. Sofía Navarro Roda, Jefa de Servicio de Contratación.

Asistentes:

Eva María Sánchez Mingo, Jefa de la Sección de Propiedades, Derechos Personales y Aprovechamiento Patrimonial.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Medio	Fecha de Publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	18 de Abril de 2022.

FECHA MESA DE CONTRATACION: 17/05/2022
 HORA: 9:30
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1. Sevilla.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, procediéndose a dar lectura del informe, emitido por el Servicio de Patrimonio, de fecha 13 de mayo de 2022 sobre la calificación de la documentación del sobre nº 1 (Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos) de las Entidades licitadoras.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
OFZqD1drg3nLntPQFR5p7Q==	Firmado	19/05/2022 12:15:39
Firmado Por	Firmado	19/05/2022 12:11:55
Ana Rosa Ambrosiani Fernandez		
Sofía Navarro Roda		
Observaciones	Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OFZqD1drg3nLntPQFR5p7Q==	



La Mesa de Contratación acepta el precitado informe y a la vista del mismo, y con relación a la entidad TABERNA DEL ALABARDERO, S.A., que en el SOBRE N°1 incluía el contenido del SOBRE N°2, es decir, contenía la oferta, la Mesa acuerda, en virtud del principio de libre concurrencia y el de carácter antiformalista de la contratación, no tener en consideración la documentación incluida en el SOBRE identificado como N°1 y abrir el SOBRE identificado como N°2 en acto público. Una vez abierto, se constata que en el SOBRE N°2 no ha incluido oferta alguna, siendo excluido por este motivo.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la apertura de los sobres de las siguientes entidades que han presentado un único sobre y que no han sido abiertos por el Servicio de Patrimonio, con el siguiente resultado:

- INN COFFEE CAFÉ DE ESPECIALIDAD S.L., **2 SOBRES.**
- CATERING LA RAZA, S.L., **2 SOBRES.**
- GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RESTAURANTES, S.L., **2 SOBRES.**
- PIEDRA PIKACHOS, S.L., **2 SOBRES.**

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres N°1 de esas entidades con el siguiente resultado.

- INN COFFEE CAFÉ DE ESPECIALIDAD S.L., la documentación es correcta y completa.
- CATERING LA RAZA, S.L. la documentación es correcta y completa.
- GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RESTAURANTES, S.L., la documentación es correcta y completa.
- PIEDRA PIKACHOS, S.L., la documentación es correcta y completa.

De conformidad con lo anterior se procede a la apertura del Sobre N° 2 (Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática), con el siguiente resultado:

- INN COFFEE CAFÉ DE ESPECIALIDAD S.L. oferta un canon anual de **40.800 €**
- EL PAPELÓN REYES CATÓLICOS, S.L. oferta un canon anual de **64.200 €.**
- CATERING LA RAZA, S.L. oferta un canon anual de **86.401,29 €**
- LA GORDA EN TAPAS, S.L. oferta un canon anual de **28.700 €**
- HOSTELERÍA SAN FRANCISCO 2020 S.L. oferta un canon anual de **80.000 €**
- PUERTO DE CUBA EN LIÉBANA, S.L. oferta un canon anual de **253.750 €**
- TRASTEVERE INVERSIONES HOSTELERAS DEL SUR, S.L. oferta un canon anual de **103.680 €**
- FERNÁNDEZ DE CABO, RAFAEL 016451806E SLNE oferta un canon anual de **127.527 €**
- ADRIANO DIEZ, S.L. oferta un canon anual de **166.669,85 €**
- ALCUZA GOURMET 2007, S.L. oferta un canon anual de **50.552 €**
- SERENÍSIMA IBERIA, S.L. oferta un canon anual de **206.999,99 €**
- GESTIÓN TURÍSTICA DE LA SIERRA NORTE, S.L. oferta un canon anual de **42.100 €**
- RESTAURACIÓN Y EVENTOS TUMM, S.L. oferta un canon anual de **77.777,77 €**
- TABERNA DEL ALABARDERO, S.A. no contiene oferta.

Código Seguro De Verificación	OFZqD1drg3nLntPQFR5p7Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	19/05/2022 12:15:39	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	19/05/2022 12:11:55	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OFZqD1drg3nLntPQFR5p7Q==			

- FERMÍN RIVERO PAZOS oferta un canon anual de **54.132 €**
- INVERGENERA PARKING CONVENTO, S.L.-EXPOIBEROAMERICANA DE HOSTELERÍA, S.L. oferta un canon anual de **48.500 €**
- GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RESTAURANTES, S.L. oferta un canon anual de **165.195,99 €**
- SOUTH GROWING POPUP, S.L. Y HACIENDA CARIDAD, S.L. oferta un canon anual de **112.200 €**
- PIEDRA PIKACHOS, S.L. oferta un canon anual de **45.199,99 €**

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

PRIMERO.- Excluir de la licitación a las siguientes entidades:

- LA GORDA EN TAPAS, S.L. por presentar una oferta de canon anual (28.700 €) inferior al canon anual base de licitación.
- TABERNA DEL ALABARDERO, S.A., por no haber presentado oferta, puesto que en virtud del principio de libre concurrencia y el de carácter antiformalista de la contratación, no se ha tenido en consideración la documentación incluida en el SOBRE Nº1 y al abrir el SOBRE Nº2 en acto público, se constata que no ha incluido oferta alguna.

SEGUNDO.- Admitir a la licitación a las entidades:

- INN COFFEE CAFÉ DE ESPECIALIDAD S.L.
- EL PAPELÓN REYES CATÓLICOS, S.L.
- CATERING LA RAZA, S.L.
- HOSTELERÍA SAN FRANCISCO 2020 S.L.
- PUERTO DE CUBA EN LIÉBANA, S.L.
- TRASTEVERE INVERSIONES HOSTELERAS DEL SUR, S.L.
- FERNÁNDEZ DE CABO RAFAEL 016451806E SLNE
- ADRIANO DIEZ, S.L.
- ALCUZA GOURMET 2007, S.L.
- SERENÍSIMA IBERIA, S.L.
- GESTIÓN TURÍSTICA DE LA SIERRA NORTE, S.L.
- RESTAURACIÓN Y EVENTOS TUMM, S.L.
- FERMÍN RIVERO PAZOS
- INVERGENERA PARKING CONVENTO, S.L.-EXPOIBEROAMERICANA DE HOSTELERÍA, S.L.
- GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RESTAURANTES, S.L.
- SOUTH GROWING POPUP, S.L. Y HACIENDA CARIDAD, S.L.
- PIEDRA PIKACHOS, S.L.

TERCERO.- Formular la presente propuesta de clasificación por orden decreciente:

- 1º PUERTO DE CUBA EN LIÉBANA, S.L. (253.750€).
- 2º SERENÍSIMA IBERIA, S.L. (206.999,99 €).
- 3º ADRIANO DIEZ, S.L. (166.669,85).
- 4º GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RESTAURANTES, S.L. (165.195,99 €).
- 5º FERNÁNDEZ DE CABO RAFAEL 016451806E SLNE (127.527 €).
- 6º SOUTH GROWING POPUP, S.L. Y HACIENDA CARIDAD, S.L. (112.200 €).
- 7º TRASTEVERE INVERSIONES HOSTELERAS DEL SUR, S.L. (103.680 €).
- 8º CATERING LA RAZA, S.L. (86.401,29 €).
- 9º HOSTELERÍA SAN FRANCISCO 2020 S.L. (80.000 €).

Código Seguro De Verificación	OFZqD1drg3nLntPQFR5p7Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	19/05/2022 12:15:39	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	19/05/2022 12:11:55	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OFZqD1drg3nLntPQFR5p7Q==			

- 10º RESTAURACIÓN Y EVENTOS TUMM, S.L. (77.777,77 €).
 11º EL PAPELÓN REYES CATÓLICOS, S.L. (64.200 €).
 12º FERMÍN RIVERO PAZOS (54.132 €).
 13º ALCUZA GOURMET 2007, S.L. (50.552 €).
 14º INVERGENERA PARKING CONVENTO, S.L.U.-EXPOIBEROAMERICANA DE HOSTELERÍA, S.L. (48.500 €).
 15º PIEDRA PIKACHOS, S.L. (45.199,99 €).
 16º GESTIÓN TURÍSTICA DE LA SIERRA NORTE, S.L. (42.100 €).
 17º INN COFFEE CAFÉ DE ESPECIALIDAD S.L. (40.800 €).

CUARTO.- Proponer la adjudicación de la licitación a la entidad PUERTO DE CUBA EN LIÉBANA, S.L.

QUINTO.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria, PUERTO DE CUBA EN LIÉBANA, S.L. , para que presente la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.150 LCSP y en la cláusula nº10 del PCAP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	OFZqD1drg3nLntPQFR5p7Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	19/05/2022 12:15:39	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	19/05/2022 12:11:55	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OFZqD1drg3nLntPQFR5p7Q==			